



**RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2021 de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se aprueba la modificación de las plazas vacantes de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la provincia de Valladolid para el proceso de admisión del alumnado del curso 2021/2022 en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.**

Conforme a lo dispuesto el apartado decimoséptimo de la *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, para cursar en el curso académico 2021-2022 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, y se concretan determinadas actuaciones de admisión en las escuelas infantiles, esta Dirección Provincial, aprueba la relación de vacantes para llevar a cabo la admisión fuera del proceso ordinario y que figuran en el anexo.*

En Valladolid, a 20 de julio de 2021

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
(P.A. Res. 14 de Julio 2021)



Fdo.: Juan Carlos Sanz Bachiller